

Programa de Estudios Modalidad Escolarizada

(1) NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DERECHO PROCESAL PENAL

(2) CICLO, AREA O MUDULO: CUARTO CUATRIMESTRE **(3) CLAVE:** LDER0416

(4) OBJETIVO (S) GENERAL (ES) DE LA ASIGNATURA:

El estudiante aprenderá el proceso penal en todas sus etapas, desde la preparación de la acción penal por parte del Ministerio Público durante la averiguación precia, la preparación del proceso ante la autoridad jurisdiccional competente, el ofrecimiento, desahogo y valorización de las pruebas por parte del juzgador en la etapa de instrucción, hasta la etapa de sentencia y su ejecución, incluyendo la tramitación de incidentes.

(5) TEMAS Y SUBTEMAS

1.- GENERALIDADES.

- 1.1. Definición de derecho procesal penal.
- 1.2. Principios procesales.
- 1.3. Naturaleza jurídica.
- 1.4. Analogía con el derecho procesal civil.
- 1.5. Períodos del procedimiento.

2.- PREPARACION DE LA ACCION PENAL

- 2.1. Ministerio público.
- 2.2. Diligencias de policía judicial.
- 2.3. Actos de consignación.
- 2.4. Acción penal.

3.- PREPARACION DEL PROCESO.

- 3.1. Jurisdicción y competencia.
- 3.2. Las partes en el derecho procesal penal.
- 3.3. La incoación procesal.
- 3.4. Prisión preventiva.
- 3.5. Declaración preparatoria y defensa del acusado.
- 3.6. Acreditación de: cuerpo del delito y probable responsabilidad.
- 3.7. Auto de término constitucional: formal, prisión, sujeción a proceso y libertad por falta de Méritos.

4.- LA INSTRUCCION.

- 4.1. La prueba.- concepto.- Término, desahogo, naturaleza.
- 4.2. Valorización de la prueba.
- 4.3. Carga de la prueba.
- 4.4. Medios de prueba.
- 4.5. Prueba superveniente.

(5) TEMAS Y SUBTEMAS:

5.- INCIDENTES.

- 5.1. Ideas generales.- Suspensión.
- 5.2. Reparación del daño y acción civil.
- 5.3. Incidentes penales en juicios civiles.
- 5.4. Incidentes civiles en juicios penales.
- 5.5. Incidentes de libertad.
- 5.6. Incidentes no especificados.

6.- PERIODO DE JUICIO.

- 6.1. Modos de extinción.
- 6.2. Pago y dación en pago.
- 6.3. Compensación, confusión, remisión, novación.
- 6.4. Pérdida de la cosa, término extintivo.
- 6.5. Prescripción, nulidad, resolución, rescisión y revocación.
- 6.6. Procedimiento para incapaces mentales.
- 6.7. Sentencias: indeterminada, determinada y ejecutoria.

7.- PERIODO DE EJECUCION.

- 7.1. Condena condicional.
- 7.2. Retención.
- 7.3. Comutación de sanción.
- 7.4. Rehabilitación.
- 7.5. Indulto.
- 7.6. Revisión extraordinaria.

(6) ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

BAJO LA CONDUCCIÓN DEL DOCENTE

-Técnicas de comunicación:

- De motivación:
- Lluvia de ideas
- Escenificación

-De información:

- Panel

-De discusión y/o conclusión:

- Debate
- Mesa redonda

- De Evaluación

- Asamblea

- Exposición y resolución de un caso

DE MANERA INDEPENDIENTE.

-Investigación Bibliográfica

-Lectura de comprensión

-Análisis y síntesis de temas

-Investigación en Equipo

-Investigación de Campo: Visitas a juzgados penales y a agencias del Ministerio Público

-Resolución de problemas

(7) MODALIDADES DE EVALUACIÓN DEL CURSO:

Dos exámenes parciales	40%
Investigaciones	10%
Exposiciones	10%
Informes	10%
Resolución de problemas y casos	10%
Un examen final global	20%
	100%